

**GVC Gaesco Alternative
Investments, S.G.E.I.C., S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de la Sociedad Gestora consiste en la administración y gestión de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la cual percibe ingresos por comisiones que consisten en su principal fuente de ingresos.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha gestionado varias entidades de las que percibe una comisión de gestión. Asimismo, la Sociedad puede percibir de otras entidades otro tipo de ingresos.

El cálculo y la liquidación de las comisiones de gestión mencionadas, así como el registro contable en los estados financieros tanto de la Sociedad como de las entidades gestionadas, son responsabilidad de la Sociedad y se realizan en función de lo estipulado en los contratos con las entidades gestionadas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones recibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2025. Ver notas 3.i y 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión de las entidades gestionadas.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:

Recálculo de las comisiones recibidas

Hemos recalculado las comisiones de gestión de las entidades gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos de todas las entidades gestionadas por la Sociedad.

Comprobación del adecuado registro de las comisiones recibidas

Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2025, mediante la conciliación de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas entidades gestionadas.

Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de comisiones su adecuado registro contable en base a las facturas emitidas y su correspondiente cobro.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones recibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2024, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

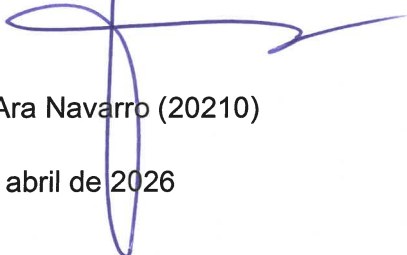
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Ara Navarro (20210)

28 de abril de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL CØL·L361

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01305

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

**GVC Gaesco Alternative Investments,
S.G.E.I.C., S.A.**

Cuentas Anuales abreviadas e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.^a



OP7184252

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1 Caja		-	-
1.2 Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	4	287.129,89	300.000,00
2.1 Depósitos a la vista		119.708,67	300.000,00
2.4 Deudores por comisiones pendientes		167.421,22	-
2.6 Deudores empresas del grupo		-	-
2.8 Otros deudores		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	5	284.999,00	-
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3 Participaciones		-	-
5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		284.999,00	-
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material		-	-
8.1 De uso propio		-	-
8.2 Inmuebles de inversión		-	-
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos Intangibles		-	-
9.1 Fondo de Comercio		-	-
9.2 Aplicaciones informáticas		-	-
9.3 Otros activos intangibles		-	-
10. Activos fiscales		-	-
10.1 Corrientes		-	-
10.2 Diferidos		-	-
11. Periodificaciones	6	350.389,19	10.406,04
11.1 Gastos anticipados		30.855,01	10.406,04
11.2 Otras periodificaciones		319.534,18	-
12. Otros activos		-	-
12.1 Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4 Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		922.518,08	310.406,04

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forma parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



0P7184253

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	7	95.779,99	10.406,04
1.1 Préstamos y créditos		-	-
1.2 Comisiones a pagar		-	-
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		43.395,67	-
1.4 Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5 Acreedores empresas del grupo		52.384,32	10.406,04
2. Derivados		-	-
2.1 Opciones		-	-
2.2 Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1 Préstamos participativos		-	-
3.2 Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3 Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
5.1 Corrientes		-	-
5.2 Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones	8	50.133,38	-
7.1 Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2 Gastos devengados no vencidos		50.133,38	-
7.3 Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	8	32.086,36	-
8.1 Administraciones Públicas		32.086,36	-
TOTAL PASIVO		177.999,73	10.406,04
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
10. Capital	9	600.000,00	300.000,00
10.1 Emitido y suscrito		600.000,00	300.000,00
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas		-	-
12.1 Reserva legal		-	-
12.2 Reservas voluntarias		-	-
12.3 Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1 Remanente		-	-
13.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	9	144.518,35	-
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		744.518,35	300.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		922.518,08	310.406,04

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forma parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



0P7184254

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	NOTA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros	15	58.562.204,67	-
2.1 Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		-	-
2.2 FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		58.035,53	-
2.3 Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		32.379.876,49	-
2.4 SIIC		-	-
2.5 Fondos de pensiones		-	-
2.6 ECR extranjeras.		26.124.292,65	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
3.1 Deuda Pública cartera interior.		-	-
3.2 Deuda Pública cartera exterior.		-	-
3.3 Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4 Valores de renta fija cartera exterior.		-	-
3.5 Acciones cartera interior.		-	-
3.6 Acciones cartera exterior.		-	-
3.7 Participaciones cartera interior.		-	-
3.8 Participaciones cartera exterior.		-	-
3.9 Productos derivados.		-	-
3.10 Depósitos.		-	-
3.11 Invertido en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA).		-	-
3.12 Otras inversiones.		-	-
3.13 Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión.		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
4.1 Vehículos nacionales gestionados		-	-
4.2 Vehículos nacionales no gestionados		-	-
4.3 Vehículos extranjeros gestionados.		-	-
4.4 Vehículos extranjeros no gestionados.		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		58.562.204,67	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		58.562.204,67	-

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forma parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP7184255

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Euros)

DEBE	NOTA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	10	38.211,89	-
2.1 Comisiones de comercialización		31.025,14	-
2.2 Comisiones pagadas por delegación de gestión		7.186,75	-
2.3 Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.4 Comisiones retrocedidas		-	-
2.5 Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	11	293.069,74	-
5.1 Sueldos y cargas sociales		291.221,74	-
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		1.122,00	-
5.3 Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4 Gastos de formación		127,05	-
5.4 Otros gastos de personal		598,95	-
6. Gastos generales	12	65.630,14	-
6.1 Inmuebles e instalaciones		-	-
6.2 Sistemas informáticos		-	-
6.3 Publicidad y representación		500,00	-
6.4 Servicios de profesionales independientes		30.927,15	-
6.5 Otros gastos		34.202,99	-
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones		-	-
8.1 Inmovilizado material de uso propio		-	-
8.2 Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación		12.046,64	-
9.1 Tasas en registros oficiales		12.046,64	-
9.2 Otros conceptos		-	-
10. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11. Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	48.172,79	-
12. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
13. Resultado neto del periodo. Beneficios.	13	144.518,35	-
TOTAL DEBE		601.649,55	-



CLASE 8.^a



OP7184256

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Euros)

HABER	NOTA	31/12/2025	31/12/2024 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		4.858,87	-
2. Comisiones recibidas	14	596.790,68	-
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.2 Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.3 Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.4 Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		349.252,07	-
2.5 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.6 Servicios de asesoramiento		-	-
2.7 Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.8 Otras comisiones		247.538,61	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.2 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
8. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		601.649,55	-

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



0P7184257

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		144.518,35	
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Acciones y participaciones			
Ganancias/Pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)			
Impuesto sobre beneficio (+/-)			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		144.518,35	

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

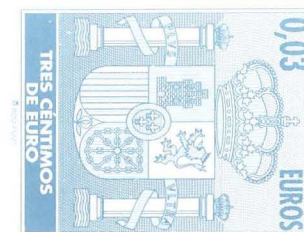
ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL EJERCICIO
 COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 B) ESTADOS TOTALES ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00
Aumentos de capital	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025 (*)	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	144.518,35	-	-	-	-	144.518,35
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00
Aumentos de capital	300.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	600.000,00	-	-	-	-	144.518,35	-	-	-	-	744.518,35

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.ª



OP7184258



CLASE 8.^a



0P7184259

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO ABREVIADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	192.691,14	-
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	-	-
Amortización (+)	-	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Resultado ajustado (+/-)	192.691,14	-
Disminución (Aumento) neta en los activos de explotación (+/-)	(792.403,37)	(10.406,04)
Inversiones crediticias (+/-)	(167.421,22)	-
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(284.999,00)	.00
Otros activos de explotación (+/-)	(339.983,15)	(10.406,04)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	167.593,69	10.406,04
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	85.373,95	10.406,04
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	82.219,74	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	-	-
Pagos de intereses (+/-)	-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(48.172,79)	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(480.291,33)	-
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)		
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)		
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	300.000,00	300.000,00
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	300.000,00	300.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	300.000,00	300.000,00
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	(180.291,33)	300.000,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) (véase Nota 2-s)	300.000,00	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	119.708,67	300.000,00



CLASE 8.^a



0P7184260

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad e información de carácter general

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó como sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sociedad anónima el 12 de noviembre de 2024, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V) al proyecto de constitución de la Sociedad.

La Sociedad tienen su domicilio social y fiscal en la calle Doctor Ferrán, número 3-5 en Barcelona.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo/I.R.U.S. 1000438009772, folio 1, inscripción 1^a y hoja B626598.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de la C.N.M.V. con fecha 7 de febrero de 2025 y número de registro 232.

La actividad de la Sociedad se encuentra sujeta a lo establecido en la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que reforma la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como a la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y de estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital riesgo.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de entidades de capital riesgo y cualesquiera otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos.

La Sociedad ha iniciado su actividad en su momento de registro en la C.N.M.V, por lo que el año 2025 es su primer año de actividad. El ejercicio económico coincide con el año natural.

Según se establece en el Reglamento de Gestión de los Fondos gestionados y en la Memoria Explicativa, la sociedad gestora percibirá por los servicios realizados, comisiones de gestión.

La Sociedad, conjuntamente con el resto de las sociedades del Grupo GVC, forma parte, a efectos de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, del Grupo Fiscal integrado por la sociedad dominante Hacve Assets, S.L. y sus sociedades dependientes, que cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente (Nota 13).

Adicionalmente la Sociedad forma parte de un grupo consolidado del IVA, acogido al régimen especial del grupo de entidades (REGE) regulado por la ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido. El Grupo está integrado por Hacve Assets, S.L., como Sociedad dominante, y las sociedades del Grupo GVC Gaesco indicadas anteriormente. La Sociedad dominante es la responsable ante la Administración Tributaria de las autoliquidaciones periódicas del impuesto y de la gestión de los efectivos correspondientes de las sociedades integrantes del Grupo REGE. En este sentido, GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A., liquida los efectivos del impuesto con GVC Gaesco Holding, S.L., cabecera del grupo, que actúa como mediadora de los efectivos que el resto de las sociedades del Grupo GVC Gaesco deben liquidar a la Sociedad dominante (Nota 13).

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad puede presentar cuentas anuales abreviadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.



CLASE 8.^a



0P7184261

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Regulación de Sociedades Unipersonales

A 31 de diciembre de 2025, la totalidad del Capital Social de la Sociedad es propiedad de GVC Gaesco Holding, S.L. por lo que ostenta la condición de unipersonalidad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) **Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado a partir de los registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación y que es el establecido en:

- El Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio.
- La Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 1/2021, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- El resto de normativa contable española o europea que resulte de aplicación.

b) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) **Principios contable no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) **Principio de empresa en funcionamiento**

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la



CLASE 8.^a



OP7184262

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio comprendido entre el 13 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2024 corresponde al ejercicio comprendido entre el 13 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos que se aplicarán una vez iniciada la actividad se resumen a continuación:

a) **Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



0P7184263

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



OP7184264

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos

de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"



CLASE 8.^a



OP7184265

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.



CLASE 8.^a



OP7184266

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por importe de 284.999,00 euros (Nota 5).

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantenía instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.



CLASE 8.^a



0P7184267

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Fianzas entregadas. Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios}, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.^a



OP7184268

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición.

No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Pasivos financieros a coste amortizado
- ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y



CLASE 8.^a



0P7184269

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



CLASE 8.^a



0P7184270

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares.

Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad;



CLASE 8.^a



OP7184271

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación. Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.^a



0P7184272

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de su vida útil estimada.

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos



CLASE 8.^a



0P7184273

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad no dispone de activos intangibles.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

i) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la sociedad transfiere el control de los bienes y servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de los contratos con los clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.



CLASE 8.^a



OP7184274

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



CLASE 8.^a



0P7184275

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Si existe una retribución variable pactada basada en los objetivos del personal (bonus) y se tiene conocimiento de su cumplimiento a cierre de ejercicio, se provisionará para su pago durante el primer trimestre del siguiente ejercicio.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los



CLASE 8.^a



0P7184276

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene constancia de obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, por lo que no ha registrado provisiones.

n) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.



CLASE 8.^a



OP7184277

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Dado que la Sociedad no ha iniciado su actividad, al 31 de diciembre de 2025 no existen patrimonios gestionados ni comisiones devengadas.

4. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	Euros	
	2025	2024(*)
Depósitos a la vista	119.708,67	300.000,00
Deudores por comisiones pendientes	167.421,22	-
	287.129,89	300.000,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP7184278

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El saldo registrado en el epígrafe “Depósitos a la vista”, corresponde al importe depositado en la cuenta corriente de la gestora en una entidad financiera, al cierre de cada ejercicio correspondiente.

El saldo registrado en el epígrafe “Deudores por comisiones pendientes”, corresponde a las comisiones pendientes de cobro a las diferentes Instituciones de Inversión Colectiva, al cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acciones y participaciones

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe de “Acciones y Participaciones” del activo del balance corresponde a la inversión que mantiene la Sociedad en el capital de las siguientes sociedades:

	Euros		
	% de participación	2025	2024
Next Tier Parallel, F.C.R.E., S.A.	6,09%	59.999,00	-
Resilient Infratech Ventures F.C.R.E., S.A.	100%	60.000,00	-
Indraventures I F.C.R.	100%	165.000,00	-
		284.999,00	-

a) Next Tier Parallel, F.C.R.E., S.A.

La Sociedad fue constituida con fecha 28 de marzo de 2025 con un capital social que asciende a 60.000 euros y que está representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El objeto social de la Sociedad es la realización de inversiones, a través de las diferentes formas o instrumentos admitidos por la normativa (las “Inversiones Admisibles”), en sociedades cuyo objeto social y actividad principal sean conforme a su Política de Inversión descrita en el Folleto.

La Sociedad es accionista de Next Tier Parallel, F.C.R.E., S.A. con un compromiso de 100.000 euros.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene una inversión total de 59.999,00 euros.

La inversión mantenida por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 asciende al 6,09% en Next Tier Parallel, F.C.R.E., S.A. El patrimonio neto de Next Tier Parallel, F.C.R.E., S.A. al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025(*)	2024
Capital Social	985.000,00	-
Resultado del ejercicio - Beneficio/(Pérdida)	(17.821,68)	-
Reservas	-	-
Total patrimonio neto	967.178,32	-

(*) Datos no auditados



CLASE 8.^a



0P7184279

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) Resilient Infratech Ventures F.C.R.E., S.A.

La Sociedad fue constituida con fecha 18 de agosto de 2025 con un capital social que asciende a 60.000 euros y que está representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, de un euro de valor nominal cada una, completamente suscritas y desembolsadas. El objeto social de la Sociedad es la realización de inversiones, a través de las diferentes formas o instrumentos admitidos por la normativa (las "Inversiones Admisibles"), en sociedades cuyo objeto social y actividad principal sean conforme a su Política de Inversión descrita en el Folleto.

La Sociedad es accionista de Resilient Infratech Ventures F.C.R.E., S.A. con un compromiso de 100.000 euros.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene una inversión total de 60.000,00 euros.

La inversión mantenida por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 asciende al 100% en Resilient Infratech Ventures F.C.R.E., S.A. El patrimonio neto de Resilient Infratech Ventures F.C.R.E., S.A. al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025(*)	2024
Capital Social	60.000,00	-
Resultado del ejercicio - Beneficio/(Pérdida)	396,85	-
Reservas	-	-
Total patrimonio neto	60.396,85	-

(*) Datos no auditados

c) Indraventures I F.C.R.

El Fondo fué constituido con fecha 14 de octubre de 2025 con un objetivo de inversión de entre 100.000 y 200.000 euros. Una vez concluido el Periodo de Colocación, el Fondo tendrá un carácter cerrado, no estando previstas emisiones de nuevas Participaciones para terceros.

La Sociedad es partícipe de Indraventures I F.C.R., con un compromiso de 1.000.000 euros.

Durante el 2025 ha aportado a dicho Fondo un importe de 165.000,00 euros para atender a los gastos del Fondo, la inversión en sus participadas y para el pago de la comisión de gestión.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene una inversión total de 165.000,00 euros.



CLASE 8.^a



OP7184280

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La participación mantenida por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 asciende al 100% de Indraventures I F.C.R. El patrimonio neto de Indraventures I F.C.R. al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025(*)	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	165.000,00	-
Resultado del ejercicio - Beneficio/(Pérdida)	648,64	-
Reservas	-	-
Total patrimonio neto	165.648,64	-

(*) Datos no auditados

6. Periodificaciones de activo

El desglose de las periodificaciones registradas en el activo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024(*)
Gastos anticipados	30.855,01	10.406,04
Otras periodificaciones	319.534,18	-
	350.389,19	10.406,04

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El saldo registrado en el epígrafe "Gastos anticipados" a 31 de diciembre de 2025, corresponde con las periodificaciones, por un lado, de un gasto anticipado sobre el desarrollo de una herramienta de software. A 31 de diciembre de 2024, corresponde con un gasto anticipado de una tasa de CNMV a pagar a GVC Gaesco Holding, S.L., respectivamente (véase Nota 7).

El saldo registrado en el epígrafe "Otras periodificaciones" a 31 de diciembre de 2025, corresponde al importe periodificado sobre la comisión de gestión pendiente de cobro al cierre de dicho ejercicio.



CLASE 8.^a



OP7184281

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

7. Deudas con intermediarios financieros

El desglose de las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024(*)
Acreedores por prestaciones de servicios	43.395,67	-
Acreedores empresas del grupo	52.384,32	10.406,04
	95.779,99	10.406,04

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El epígrafe Acreedores por prestaciones de servicios a 31 de diciembre de 2025, incluye, principalmente, el saldo a pagar por desarrollo de una herramienta de software.

El epígrafe Acreedores empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025 recoge, principalmente, las comisiones pendientes de pago por comercialización de vehículos de inversión a GVC Gaesco Valores S.A.U., así como, el importe pendiente de pago a GVC Gaesco Holding S.L., por la cuota pendiente de liquidación correspondiente al Impuesto de Sociedades del Grupo fiscal consolidado.

Por último, dicho epígrafe también recoge el saldo acreedor con empresas del grupo por pertenencia al Régimen Especial de Grupos de IVA con GVC Gaesco Holding S.L.

Este epígrafe está en su totalidad denominados en euros y tienen vencimientos inferiores a un año.

A 31 de diciembre de 2024, se incluía el saldo a pagar a GVC Gaesco Holding, S.L., correspondiente a una tasa de la CNMV.

8. Periodificaciones y otros pasivos

El epígrafe Gastos devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2025, incluye, principalmente, el importe pendiente de pago sobre las retribuciones variables del personal por importe de 44.100,00 euros, así como la periodificación de otras retribuciones al personal por 3.995,14 euros y los honorarios devengados por los servicios de auditoría por 2.038,24 euros.

El epígrafe Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025, incluye, el importe pendiente de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 14.422,55 euros, así como retenciones de IRPF del personal, profesionales y miembros del Consejo de Administración por 17.663,81 euros.

9. Fondos propios

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y del ejercicio comprendido entre el 13 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.^a



OP7184282

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) Capital Social

A 31 de diciembre de 2024 el capital estaba representado por 30.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 30.000, ambos inclusive, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

Con fecha 10 de septiembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acordó el aumento del capital social de la Sociedad por importe de 300.000 euros, mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal, cada una de ellas, completamente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único GVC Gaesco Holding, S.L. (véase Nota 1).

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 el capital estaba representado por 60.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2025 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Euros	% de participación
GVC Gaesco Holding, S.L	600.000,00	100%
	600.000,00	100%

Al 31 de diciembre de 2024 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Euros	% de participación
GVC Gaesco Holding, S.L	300.000,00	100%
	300.000,00	100%

d) Reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal no ha alcanzado el 20% del capital social al tratarse del segundo año desde su constitución.

La reserva legal será dotada, en los ejercicios siguientes, de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.



CLASE 8.^a



OP7184283

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación al Accionista Único se detalla a continuación:

	2025
Beneficio del ejercicio	144.518,35
Distribución:	
Reserva Legal	14.451,84
Reserva Voluntaria	130.066,51
	144.518,35

10. Comisiones y corretajes satisfechos

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de comisiones y corretajes satisfechos de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las comisiones pagadas sobre la comercialización y la delegación de gestión, por importe de 31.025,14 y 7.186,75 euros, respectivamente (Nota 16.a).

11. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	Euros	Euros
	2025	2024(*)
Sueldos y cargas sociales	291.221,74	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	1.122,00	-
Otros gastos de personal	726,00	-
	293.069,74	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, relativos fundamentalmente a las retribuciones variables a los empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 50.133,38 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos devengados no vencidos" del balance (Nota 8).



CLASE 8.^a



OP7184284

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2025, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025			Número Medio de Empleados
	Empleados al Cierre del Ejercicio			
	Mujeres	Hombres	Total	
Alta dirección	-	1	1	1
Personal técnico y mandos intermedios	3	1	4	3
	3	2	5	4

12. Gastos generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	Euros	Euros
	2025	2024(*)
Servicios de profesionales independientes	30.927,15	-
Publicidad y representación	500,00	-
Otros gastos	34.202,99	-
	65.630,14	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El epígrafe Servicios de profesionales independientes recoge a 31 de diciembre de 2025 principalmente, el pago por servicios jurídicos.

13. Situación fiscal

La Sociedad, conjuntamente con el resto de las sociedades del Grupo GVC, forma parte, a efectos de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, del Grupo Fiscal integrado por la sociedad dominante Hacve Assets, S.L. y sus sociedades dependientes (véase Nota 1), que cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente.



CLASE 8.^a



OP7184285

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024(*)
Resultado contable antes de impuestos	192.691,14	-
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Compensación BINs ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	192.691,14	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024(*)
Resultado contable antes de impuestos	192.691,14	-
Diferencias permanentes	-	-
Base contable	192.691,14	-
Cuota al 25%	48.172,79	-
Deducciones (Donativos)	-	-
Ajuste por créditos fiscales	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	48.172,79	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.^a

OP7184286

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**14. Comisiones percibidas**

El detalle del epígrafe de "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	Euros	Euros
	2025	2024(*)
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	349.252,07	-
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo y vehículos cerrados extranjeros	247.538,61	-
	596.790,68	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

15. Cuentas de Orden**a) Otras cuentas de orden – Depósitos de valores y otros instrumentos financieros**

El detalle del epígrafe de cuentas de orden "Otras cuentas de orden - Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	Euros	Euros
	2025	2024(*)
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	58.035,53	-
Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme	32.379.876,49	-
ECR extranjeras.	26.124.292,65	-
	58.562.204,67	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas**a) Operaciones con vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de comercialización cedidas a:		
GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U. (Nota 10)	31.025,14	-



CLASE 8.^a



OP7184287

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad	Euros		Euros	
	31/12/2025		31/12/2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U.	-	3.874,73	-	-
GVC Gaesco Holding, S.L.	-	48.509,59	-	-
	-	52.384,32	-	-

c) Información relativa al consejo de administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad:

	Euros			
	2025		2024	
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Consejo de Administración	Alta Dirección
Retribuciones	-	69.788,75	-	-
Dietas por asistencia	8.000	-	-	-
	8.000	69.788,75	-	-

La Sociedad no tiene concedidos al consejo anticipos o créditos, ni se han asumido obligaciones por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores de la Sociedad, ni con miembros de la Alta Dirección. La Sociedad ha realizado una aportación a fondo de pensiones por importe de 816 euros y no se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de Alta Dirección.

- Situaciones de conflicto de interés

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

En virtud de esta obligación D. Enric Vidal-Ribas Martí miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, ha comunicado la siguiente potencial situación respecto a la que podría existir conflicto de interés dado el desempeño de sus funciones como Empresa de Asesoramiento Financiero inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 180.



CLASE 8.^a



0P7184288

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

17. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18. Gestión del riesgo

La sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos significativos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad.

c) Riesgo de liquidez:

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

e) Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad dispone de una política de inversión responsable que guía su actuación a lo largo de las distintas fases del proceso de inversión y tiene en cuenta los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión.

19. Gestión de riesgos

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.



CLASE 8.ª



OP7184289

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), establece que todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores.

	2025
Periodo medio de pago a proveedores	20,28 días
Ratio de operaciones pagadas	17,95 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,82 días
	Euros
Total pagos realizados	71.705,68
Total pagos pendientes	47.227,09

(Euros / Número de facturas)

2025

	Importe	%	Número de facturas	%
Total pagos realizados	71.705,68		52	
De los que: pagados dentro del plazo legal*	70.724,34	98,63%	49	94,23%
Total pagos pendientes	47.227,09		6	
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	118.932,77		58	

De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se deben tener en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación. Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se toma la fecha de recepción de la factura.

21. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad el cierre del ejercicio de 2025, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



0P7184290

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ANEXO

La Sociedad ha gestionado y administrado, al 31 de diciembre de 2025, las siguientes Entidades de Capital Riesgo.

Fondos de capital riesgo

Next Tier Parallel, F.C.R.E., S.A.

Resilient Infratech Ventures, F.C.R.E., S.A.

Indraventures I, F.C.R.

Sociedades de capital riesgo

Next Tier GVC Gaesco S.C.R. S.A.

Molins Venture Capital S.C.R., S.A.

Genoway Capital, S.C.R., S.A



CLASE 8.^a



OP7184291

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 diciembre de 2025

La evolución de las inversiones alternativas durante 2025 ha estado marcada por la estabilización del ajuste financiero iniciado en 2022 en las principales economías desarrolladas, particularmente en Europa, en un entorno caracterizado por un coste del capital estructuralmente superior al observado durante la década anterior. La moderación de la inflación y la estabilización de los tipos de interés han permitido una recuperación gradual de la actividad inversora respecto a los niveles mínimos registrados tras el ajuste monetario, aunque todavía claramente por debajo de los volúmenes observados durante el periodo de elevada liquidez previo a 2022.

Este entorno confirma una transición estructural: el capital ha dejado de ser un factor abundante para volver a ser un recurso selectivo. En consecuencia, el rendimiento vuelve a depender en mayor medida del criterio inversor, de la capacidad de ejecución y de la disciplina en la asignación de capital que de la mera disponibilidad de financiación. Este cambio define el nuevo marco competitivo de las inversiones alternativas.

En este contexto, la generación de retornos continúa desplazándose desde dinámicas apoyadas en la expansión de múltiplos y la abundancia de financiación hacia modelos donde el rendimiento depende principalmente de la selección de activos, la mejora operativa de las compañías participadas y la disciplina en la estructuración financiera. Más que un ajuste coyuntural, esta evolución refleja un mercado donde los factores bajo control directo de los equipos inversores vuelven a explicar una mayor proporción del resultado final de las inversiones.

En el mercado europeo de Private Equity, este entorno se ha traducido en una menor intensidad competitiva en determinados procesos y en una mayor diferenciación entre activos de alta calidad y compañías más expuestas a revisiones de valoración. La menor disponibilidad de financiación para determinadas estructuras de adquisición ha reducido el número de compradores potenciales en algunos procesos y ha favorecido una racionalización progresiva de las valoraciones de entrada.

La actividad de inversión en Private Equity en Europa mostró durante 2025 una recuperación parcial respecto a los niveles más bajos observados tras el ajuste monetario, si bien manteniéndose por debajo de los volúmenes alcanzados durante el periodo 2019-2021. De forma paralela, la captación de capital por parte de las gestoras continuó desarrollándose en un entorno claramente más selectivo. Diversos análisis sectoriales apuntan a reducciones relevantes en el capital captado en Europa durante 2025, con descensos en algunos segmentos del orden del 20-40% respecto a los máximos del ciclo anterior, consolidando una mayor concentración de compromisos en gestoras con trayectoria contrastada y capacidad demostrada de generación de retornos realizados.

La evolución de la liquidez dentro del ecosistema de inversiones alternativas continúa siendo uno de los principales factores explicativos del ciclo. La menor actividad de desinversión observada desde 2022 ha prolongado los periodos de tenencia de las inversiones y reducido el volumen de distribuciones hacia inversores, limitando la liquidez disponible para nuevos compromisos. En términos de mercado, este ajuste se ha reflejado en procesos de inversión más largos, mayor selectividad en la financiación y una convergencia progresiva entre expectativas de valoración de compradores y vendedores.

Este entorno está ampliando la dispersión entre gestores como característica estructural del mercado. En un contexto donde el acceso a capital deja de ser el principal factor diferencial, la capacidad de originación de oportunidades, el conocimiento sectorial y la ejecución operativa se consolidan como los verdaderos determinantes de la generación de retornos. La diferenciación entre inversores depende cada vez menos de su capacidad de despliegue de capital y cada vez más de su capacidad real de creación de valor empresarial a lo largo del ciclo.

Las dinámicas observadas en el mercado europeo de Private Equity han tenido una traslación directa al mercado español, donde la actividad en pequeñas y medianas empresas continúa representando una parte



CLASE 8.ª



OP7184292

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 diciembre de 2025

significativa de las operaciones dentro del universo de inversiones alternativas. La fragmentación sectorial y la solidez estructural de una parte relevante del tejido empresarial siguen generando oportunidades de inversión asociadas a crecimiento orgánico, profesionalización y consolidación empresarial, particularmente en segmentos donde la racionalización de la competencia inversora ha comenzado a mejorar las condiciones de entrada.

El mercado español también ha reflejado una progresiva estabilización respecto a los ejercicios posteriores al cambio de ciclo monetario. La mayor visibilidad sobre las condiciones de financiación y la adaptación gradual de expectativas entre inversores y empresarios han permitido reactivar procesos que habían quedado pospuestos durante el periodo de mayor incertidumbre, favoreciendo una recuperación gradual de la actividad transaccional, aunque bajo criterios de inversión más exigentes.

En este contexto, la evolución operativa de las pequeñas y medianas empresas españolas durante 2025 ha mostrado crecimientos moderados de ingresos en línea con la estabilidad de la demanda, mientras que la evolución del resultado operativo ha continuado condicionada por el incremento acumulado de costes laborales y financieros. Como consecuencia, el crecimiento de la facturación no siempre se ha traducido en una expansión equivalente de la rentabilidad, reforzando la importancia de la eficiencia operativa como principal factor de diferenciación entre compañías.

El comportamiento financiero de estas empresas también refleja una mayor prudencia en la gestión del balance. El mayor coste de financiación ha incentivado estrategias orientadas a la generación de caja y a la contención del endeudamiento, priorizando la solidez financiera frente a estrategias de crecimiento basadas en apalancamiento elevado. Esta evolución refleja la adaptación del tejido empresarial a un entorno donde la disciplina financiera vuelve a constituir una ventaja competitiva.

La evolución de las valoraciones en este segmento ha reforzado igualmente la diferenciación entre compañías con ventajas competitivas sostenibles y aquellas con menor capacidad estructural de generación de valor. Las empresas con mayor recurrencia de ingresos, posicionamiento competitivo sólido y capacidad de crecimiento rentable han mantenido niveles de valoración relativamente resilientes, mientras que compañías con menor diferenciación han experimentado mayor presión en la formación de precios. Esta bifurcación refleja una asignación más selectiva del capital hacia activos con mayor visibilidad de generación de valor.

Desde la perspectiva de inversión directa, esta menor presión competitiva en determinados procesos está comenzando a generar oportunidades de acceso a compañías de calidad en condiciones de valoración más racionales que las observadas durante el periodo de elevada liquidez. La reducción del número de participantes en algunos procesos está favoreciendo a inversores con capacidad de análisis fundamental y horizonte de inversión a largo plazo, reforzando un modelo de Private Equity más orientado a la transformación empresarial que a la optimización puramente financiera.

En el ámbito del Venture Capital, el mismo entorno financiero ha tenido un impacto más acusado debido a la mayor sensibilidad de este segmento al coste del capital y a la disponibilidad de financiación. La inversión se ha mantenido por debajo de los niveles observados durante el periodo 2020-2021 y la captación de nuevos fondos continúa reflejando una mayor selectividad inversora en Europa respecto a los máximos del ciclo anterior.

Este ajuste debe interpretarse también como un proceso de maduración del mercado. La menor disponibilidad de financiación para modelos poco diferenciados está elevando los estándares de calidad exigidos por el capital inversor y favoreciendo una asignación más eficiente de recursos. La validación de los fundamentos empresariales vuelve a situarse como elemento central en la toma de decisiones de inversión.



CLASE 8.^a



OP7184293

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 diciembre de 2025

La evolución de los procesos de inversión también refleja esta mayor exigencia. Las rondas de financiación se desarrollan en plazos más largos y con mayor profundidad analítica en aspectos como eficiencia operativa, sostenibilidad financiera y capacidad real de escalabilidad. Este cambio marca la transición desde dinámicas de despliegue acelerado de capital hacia modelos donde la disciplina analítica vuelve a constituir un elemento diferenciador entre inversores.

La competencia inversora dentro de las inversiones alternativas continúa evolucionando hacia un modelo donde la capacidad de acceso a oportunidades, la especialización sectorial y la capacidad de acompañamiento operativo resultan más determinantes que la mera disponibilidad de capital. Este cambio favorece a inversores capaces de generar valor empresarial de forma consistente frente a aquellos cuya ventaja competitiva se apoyaba principalmente en el acceso a financiación.

En el segmento de fondos de fondos, la dispersión creciente entre gestores refuerza la importancia del acceso selectivo a gestoras con disciplina inversora contrastada y capacidad de adaptación a distintos entornos de mercado. La diversificación geográfica y temporal continúa siendo una herramienta relevante para gestionar el riesgo de ciclo y mejorar la estabilidad de los retornos en entornos de mayor diferenciación entre estrategias.

El desarrollo de soluciones de financiación privada alternativa continúa consolidándose como complemento al crédito bancario tradicional en un contexto de mayor prudencia por parte del sistema financiero. Estas soluciones amplían las alternativas de financiación disponibles para las compañías y permiten estructurar soluciones de capital más flexibles, incrementando la relevancia del análisis del coste total de capital en la toma de decisiones de inversión.

En conjunto, el mercado de inversiones alternativas durante 2025 confirma una transición hacia un entorno donde el volumen invertido deja de ser el principal indicador de dinamismo y donde la calidad del capital desplegado, la disciplina en la formación de precios y la capacidad de ejecución se consolidan como los verdaderos determinantes del rendimiento. En este nuevo marco, la ventaja competitiva de los inversores depende cada vez menos de su acceso a capital y cada vez más de su capacidad de análisis, selección y creación de valor, consolidando un entorno donde la disciplina inversora vuelve a constituir el principal factor estructural de diferenciación entre inversores.

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2025, la gestora de activos alternativos ha promovido la constitución de cuatro vehículos de inversión: dos sociedades de capital riesgo (Next Tier GVC Gaesco SCR, S.A. y Genoway Capital, SCR, S.A.), un fondo de capital riesgo europeo (Next Tier Parallel FCRE) y un fondo de capital riesgo (Indraventures I, FCR).

El año 2025 ha sido el primer año de actividad de la Sociedad. El margen de comisiones asciende a 566 miles de euros. La Sociedad ha firmado contratos de comercialización con GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. y Banque de Patrimoines Prives (Creand).

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha percibido 5 miles de euros de intereses por los saldos que ha mantenido en las entidades financieras.

Los gastos de personal han sido en el ejercicio 2025 un total de 293 miles de euros, mientras que los gastos generales ha ascendido a 66 miles de euros siendo los Servicios Profesionales (31 mil euros) la partida más significativa.

El Beneficio Antes de Impuestos del ejercicio 2025 asciende a 193 miles de euros.



CLASE 8.^a



OP7184294

GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Diligencia que extienden los Administradores de GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales abreviadas de GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 por el Consejo de Administración de la citada Sociedad en su reunión del día 26 de marzo de 2026, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales abreviadas, que se compone de 42 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OP7184252 a OP7184293, ambas inclusive, más esta hoja, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Barcelona, 26 de marzo de 2026

FIRMANTES:

D^a María Àngels Vallè Ribera
Presidenta

D.Enric Vidal-Ribas Martí
Consejero

D.Andreu Fernández Esmerats
Consejero